

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 898** *Resolución de 15 de enero de 2019, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», número 235, de fecha 5 de diciembre de 2018, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir para proveer:

Un puesto de trabajo denominado Jefe de Sección de Planeamiento Urbanístico, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, mediante el sistema de concurso específico de méritos.

Ocho puestos de trabajo denominados Educadora/or Especialista, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, mediante el sistema de concurso ordinario de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia».

Jaén, 15 de enero de 2019.–El Diputado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, Ángel Vera Sandoval.